



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su más enérgico repudio por los hechos de violencia y abuso padecidos por trabajadoras municipales de la ciudad de Rafaela que pertenecen al área de Protección Vial y Comunitaria y expresa su solidaridad con las denunciadas y toda persona afectada.

En este sentido suma su adhesión al paro y movilización organizado para el próximo 25 de abril e insta a las autoridades provinciales de las áreas con competencia en el tema a acompañar esta medida.



BOSANA BELLATTI
DIPUTADA PROVINCIAL

NICOLÁS AIMAR
JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO
LIONELLA CATTALINI
MARÍA LAURA CORGNIALI
PABLO FARÍAS
CLARA RUT GARCÍA
JOSÉ LEÓN GARIBAY
ÉRICA HYNES

ESTEBAN LENCI
GISEL MAHMUD
MÓNICA PERALTA
PABLO PINOTTI
LORENA ULIELDIN
CLAUDIA BALAGUÉ
MATILDE BRUERA
DÁMARIS ANDREA PACCHIOTTI



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Mujeres del área de Protección Vial y Comunitaria del Municipio de Rafaela denunciaron que desde hace años son víctimas de diversas situaciones de violencia laboral, psicológica, simbólica y sexual por parte de sus superiores.

En una asamblea convocada a los fines de abordar esta preocupante situación, de la que participaron más de 100 trabajadoras y delegadas de distintas localidades que manifestaron su solidaridad con las mujeres afectadas, se expusieron los "recurrentes hechos de violencia de género y discriminación sucedidos en el área de Protección Vial y Comunitaria, que depende de la Secretaría de Gobierno y Participación de la Municipalidad de Rafaela".

Desde el Sindicato de Empleados y Obreros Municipales se manifestó que "los testimonios, audios y grabaciones recopiladas refieren a situaciones de violencia laboral, psicológica, simbólica y sexual. Se han detectado situaciones de exclusión y barreras que imposibilitan el normal desarrollo laboral del grupo de compañeras, quienes se ven desplazadas e imposibilitadas a hacer uso de ciertos recursos, como el uso de vehículos o la posibilidad de hacer horas extras"

En este marco casi un centenar de trabajadoras delegadas de Rafaela, representantes de Esperanza, San Vicente y las 45 comunas adheridas al gremio votaron la realización de un "Paro de Mujeres con Movilización Nacional para el próximo martes 25 de abril. "Se resolvió que participen de la movilización las compañeras y compañeros de todas las localidades, así como convocar a organizaciones de mujeres de todo el país", se señaló desde el gremio.

En la asamblea, que fue encabezada por Anahí Raffaelli, secretaria adjunta de SEOM, y Eloísa Torreano, secretaria gremial, se consensuó un pedido formal que "será remitido a los ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial" en el que la organización gremial manifiesta "haber



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

recibido reiteradas denuncias de parte del grupo de mujeres que trabajan dentro de esa área, sobre situaciones de abuso de poder, desigualdad de género y el miedo instalado que paraliza a las compañeras y las deja en un lugar de extrema vulnerabilidad".

El Concejo Municipal de Rafaela se pronunció en este sentido durante una de sus últimas sesiones y se llevó adelante un encuentro de legisladoras locales con las secretarías gremiales para manifestar su apoyo. En un parte de prensa emitido por las concejalas rafaquinas se expresa que " las legisladoras hicieron manifiesto su apoyo a las víctimas y a las representantes del SEOM, pidiendo detalles de cómo fue el proceso que devino en las numerosas denuncias por distintas situaciones de violencia. Asimismo, ratificaron su presencia en la movilización que se llevará a cabo el próximo martes 25. Se trata de un Paro de mujeres con movilización nacional hacia Protección vial y comunitaria (principal área denunciada), contra violencia de género y laboral.

Otro de los temas abordados, fue la necesaria revisión del Protocolo de intervención y prevención ante situaciones de Violencia Laboral, con el que se venía trabajando.

También, se coincidió en la necesidad de que la oficina que reciba este tipo de denuncias, no esté más ubicada dentro del palacio municipal, para garantizar el cuidado y la privacidad de las víctimas e incluso para generar la imparcialidad que requiere este tipo de situaciones.

Desde el Municipio de Rafaela se informó que fue activado el Protocolo de Intervención y Prevención ante Situaciones de Violencia Laboral, que rige por el Decreto N° 48.678 del 7 de marzo de 2019, y luego del diálogo mantenido con el titular del SEOM, Darío Cocco, ordenó a funcionarios de su gabinete que soliciten al sindicato datos y denuncias que manifiestan para avanzar con la correspondiente investigación.

En este sentido entendemos relevante que desde el Ejecutivo Provincial - por medio del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad - se articule con las áreas municipales con competencia en el



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tema, todas las acciones necesarias para garantizar la integridad de las trabajadoras y el acompañamiento jurídico y profesional correspondiente.

Como órgano legislativo provincial es importante explicitar nuestro posicionamiento y acompañamiento a las trabajadoras denunciantes y personas afectadas, como también la adhesión al paro y movilización programados para el próximo 25 de abril, con el convencimiento de que la tarea de trabajar por la erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus formas es una tarea que debemos sostener desde todos los espacios institucionales posibles.



BOSANA BELLATTI
DIPUTADA PROVINCIAL

NICOLÁS AIMAR

JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO

LIONELLA CATTALINI

MARÍA LAURA CORGNIALI

PABLO FARÍAS

CLARA RUT GARCÍA

JOSÉ LEÓN GARIBAY

ÉRICA HYNES

ESTEBAN LENCI

GISEL MAHMUD

MÓNICA PERALTA

PABLO PINOTTI

LORENA ULIELDIN

CLAUDIA BALAGUÉ

MATILDE BRUERA

DÁMARIS ANDREA PACCHIOTTI